

CONFIDENCIAL

Un éxito de continuidad institucional

Nuestra ruta hacia La Haya

- Desde finales de la década de 1960 los gobiernos han trabajado bajo un solo interés: recuperar territorios usurpados
- El objetivo no eran 44 kilómetros cuadrados de islas y cayos, sino la recuperación de toda una Nicaragua en el mar

Carlos Salinas Maldonado

Daniel Ortega apareció en cadena nacional el pasado lunes, escoltado por los expresidentes Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños y varios excan-

Continúa en la página 6



La Corte Internacional de Justicia redefinió la frontera marítima entre Nicaragua y Colombia.

Las omisiones, errores, excesos de Colombia

Página 3

¿Cuánta riqueza hay en los nuevos territorios?

Página 8

Los candidatos de Matiguás, Darío y El Almendro abandonan protestas

Después del fraude ¿la resignación?

- Dirigencia nacional opositora prepara denuncia internacional, pero no brinda orientaciones a sus bases

Wilfredo Miranda Aburto

Reynaldo Galeano ya se resignó. La derrota que el Consejo Supremo Electoral (CSE) de facto le adjudicó es un hecho “irreversible”, a pesar de que cuenta con el ciento por ciento de

Continúa en la página 2

Diputados refrendarán proyecto de Cosep y gobierno

Exoneraciones fiscales quedan “blindadas”

- Proyecto protege a empresarios y a empleados; clase media queda desprotegida

Iván Olivares

El esquema actual de exoneraciones tiene asegurado un mínimo de ocho años más de vida, después de lo cual aún puede extenderse por unos cuantos años más, al menos “en los casos en que las

Continúa en la página 16

Esperan que 25 empresas generen US\$160 millones en 2012

Call Centers: crece el negocio bilingüe

- Más de cinco mil empleos en compañías de tercerización de servicios; para muchos es un trampolín profesional

Cinthia Membreño

Nosbal Carranza atiende la primera llamada del día. Con un inglés sorprendentemente fluido, él se identifica ante su interlocutor y procede a brindar opciones de alojamiento en una ciudad cualquiera de los Estados Unidos. Su cliente tal vez no lo sepa, pero este joven de 22

Continúa en la página 14

Amcham otorga premio a Pellas

Iván Olivares

El fallo: acatar, acatar y acatar...

Luis Noé Ochoa

El fin del Crepúsculo

Joaquín R. Fernández



Después del fraude...

las actas de escrutinio que, según él, son la prueba irrefutable de su victoria en El Almendro sobre el candidato del Frente Sandinista.

El comandante “mozote”, Ricardo Castillo, también abandona el reclamo en Matiguás. Se va desanimado y cansado después que protestara casi quince días exigiendo al CSE el recuento de los votos, ya que según sus cuentas, había resultado electo edil por el PLI en ese municipio.

“Tengo varios meses de no ir a mi finca por andar en esto, así que voy a ir a ver a mis animales. Además aquí la gente está desmoralizada. Vamos a Managua y en el partido sólo nos dicen se las robaron, que se las robaron”, relató Castillo.

Edgar Matamoros reclama el triunfo de la alcaldía en Ciudad Darío, pero después que el CSE rechazara los recursos de revisión interpuestos por el PLI, siente que no vale la pena seguir manifestándose.

“¿De qué sirve hacer un tranque de protesta en la carretera sino habrá una respuesta positiva del CSE? ¿Para qué seguir exponiendo a la gente en las calles cuando aquí hubo hasta derramamiento de sangre y tenemos autoridades criminales que toman bando como la policía y el Ejército?”, cuestiona Matamoros.

Estas son las posturas de los candidatos a alcaldes del PLI, mientras la dirigencia nacional de su partido aún no expone una estrategia opositora.

“Totalmente en desacuerdo con esa resolución indigna de los magistrados de facto. Son unos ladrones electorales, vamos a sentarnos a ver qué hacemos”, sostuvo Luis Callejas, representante legal nacional del PLI en Managua.

El problema es que al menos Edgar Matamoros no quiere esperar más. La protesta en las calles no dio más resultado que la muerte de dos simpatizantes del PLI en

Ciudad Darío y cientos de detenidos en La Paz Centro, El Almendro y Nueva Guinea.

Matamoros propone que los alcaldes y concejales electos no deberían asumir sus puestos en enero y que los diputados de la Bancada Democrática (BDN) renuncien a sus curules “para que juntos creemos una resistencia cívica ante el gobierno y crear



una verdadera oposición en el país”, agregó.

Matamoros dijo que presentó su propuesta a la cúpula del PLI en un congreso nacional que recién realizaron. Sin embargo, la respuesta que recibió fue “extraña”, aseguró. “No es mala la propuesta pero habría que estudiarla, me dijeron. Pienso que esa es una respuesta bastante cobarde, ¿pues qué habría de esperar, más fraudes?”, ripostó el ex candidato a alcalde.

En El Almendro Reynaldo Galeano aún cree en otras formas de protestas cívicas para reclamar su victoria, aunque “exponer a su gente ante los delincuentes electorales” ya no está en sus opciones. Más bien cree en la nueva apuesta que el PLI gesta en Managua: denunciar el fraude ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Según Eliseo Núñez, el PLI prepara la denuncia en contra del Estado de Nicaragua por no respetar la voluntad popular, y espera que si la CIDH encuentra méritos a la denuncia, la judicialice ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José Costa Rica.

Núñez adelantó que su partido ya no seguirá ejerciendo presión por medio de la movilización masiva, sino que tiene otras opciones las cuales prefirió no detallar. “Hay lo vamos a ver”, dijo.

“Seguirle los pasos a Ortega”

Carlos Tünnermann vuelve al origen: “Fue un grave error haber participado en estas elecciones después de los fraudes anteriores. Pero en fin, el PLI fue a las elecciones a pesar que habían reconocido que no había condiciones”.

El analista político recomendó al partido opositor hacer una declaración pública de repudio hacia los resultados leídos por Roberto Rivas, magistrado de facto del CSE.

Según Tünnermann, el PLI carece de una estrategia de oposición que los haga creíbles ante la opinión pública, para que la gente los apoye. “Por eso que

hubo una gran abstención en estas elecciones; la gente no decidió participar porque se dijo no me presto a esto, es una burla”, matizó.

“Lo que hubo siempre fue un acomodamiento y una resignación. Por eso terminan siguiendo la agenda que demarca Ortega, y eso es porque no tienen una estrategia de oposición”, recaló Tünnermann al referirse a la situación vivida en 2011, cuando el PLI contempló vagamente no asumir los escaños concedidos por el Poder Electoral en la Asamblea Nacional tras el fraude.

Tünnermann recomendó a los opositores iniciar una campaña internacional, “acercándose a gobiernos democráticos para denunciar las arbitrariedades cometidas por el CSE ante el Consejo Permanente de las Naciones Unidas”.

Si bien la denuncia que el PLI supuestamente interpondrá ante la CIDH podría interpretarse como “campaña internacional”, lo cierto es que los días pasan y sus bases se desinflan anímicamente. Eliseo Núñez no especificó cuándo harán efectiva la medida, y según Tünnermann, la oposición hasta al momento lo que ha hecho es “seguirle los pasos a Ortega”.

CONFIDENCIAL
Semana de Información y Análisis

De Pharaohs Casino, 2c. abajo,
2c. al sur. Managua, Nicaragua.
Teléfono: (505) 2270-7017
Teléfono: (505) 2277-5134

DIRECTOR:
Carlos F. Chamorro
EDITOR:
Carlos Salinas Maldonado
DIRECTOR DE PROYECTOS:
Francisco Chamorro

REDACTORES:
Cinthia Membreño
Iván Olivares
Octavio Enriquez
Wilfredo Miranda Aburto

FOTOGRAFÍA
Diana Ulloa

GERENCIA:
Mireya Rivera.

VENTAS:
Kate Herrera

DISEÑO:
Oscar González Canizalez

IMPRESION:
La Prensa, S.A.

CONSEJO EDITORIAL:
Manuel Ignacio Lacayo
Sofía Montenegro
Julio Francisco Báez
Mario de Franco
Helio Montenegro
Francisco Chamorro
Sergio de Castro
Carlos F. Chamorro
Carlos Salinas Maldonado

CONFIDENCIAL es una publicación de Inversiones Multimedia, S.A.

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente en el contexto apropiado.

info@confidencial.com.ni
www.confidencial.com.ni

Gobierno colombiano no acepta fallo unánime

Las omisiones, errores y excesos de Colombia

- **Colombia montó su estrategia desde hace décadas, pero le tocará a Santos recoger la sensación de pérdida de los colombianos y lidiar con el duelo**

Juanita León/La Silla Vacía*

Bogotá. Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, hizo una alocución en la que se rasgó las vestiduras por el fallo de la Corte Internacional de la Haya que definió el diferendo limítrofe entre Colombia y Nicaragua. Dijo que la Corte había “cometido errores graves” y criticó a la sentencia de tener “omisiones, errores, excesos, inconsistencias, que no podemos aceptar”. Son los mismos calificativos que se le podrían aplicar a la forma como el Gobierno ha manejado esta crisis que era previsible.

El 24 de abril, es decir hace siete meses, el Gobierno ya anticipaba que la Corte podría fallar en este sentido. Las declaraciones de la Canciller María Ángela Holguín así lo indicaban:

Siendo una experta en derecho internacional, Holguín seguramente era consciente de que la jurisprudencia de la Corte en casos similares no beneficiaría del todo a Colombia. Por eso, ella comenzó a preparar el terreno diciendo que “a las dos partes les dan cositas” y que los fallos de la Corte suelen ser “salomónicos”. Incluso citó el precedente del fallo de la Papelera entre Uruguay y Argentina.

Pero ante la polémica que generaron sus declaraciones, que incluyó el que algunos congresistas como el liberal Luis Fernando Velasco pidiera en el Congreso su renuncia, la estrategia de comunicación del Gobierno frente a este tema dio un viraje y de ahí en adelante Casa de Nariño le apostó todo al spin.

Con una estrategia que han aplicado en otras ocasiones, desde Palacio concentraron sus esfuerzos en convencer a los grandes medios de que no cabía ninguna posibilidad de que Colombia perdiera.

Las omisiones

Para ello decidieron ciertas “omisiones”. La más grande fue hacer énfasis en su

total optimismo de que la Corte reconocería la soberanía del país sobre las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (un tema que no estaba en disputa porque la Corte ya había decidido eso en 2007) además de los cayos de Serrana, Serranilla, Roncador, Albuquerque, Bajo Nuevo, Sureste y Quitasueño (que Colombia ganó con este fallo).

Los grandes medios le compraron al Gobierno este discurso y así lo registraron este fin de semana con titulares que apunta-



ban a dar “un parte de tranquilidad”.

“Colombia aguarda con optimismo el fallo de la Corte Internacional de Justicia”, dijo la embajadora ante ese tribunal, Sonia Pereira a la W Radio.

A Blu Radio, el exministro Julio Londoño Paredes, quien lideró la defensa de Colombia en la Haya dijo que “todos debemos estar seguros de que las cosas van a salir bien para nuestro país (...) no puedo hacer una suposición de que el fallo vaya a ser desfavorable, esa consideración no está en nuestro inventario y el fallo necesariamente tiene que ser a favor de Colombia.

El Tiempo tituló “Colombia confía en el fallo de la Haya” y citó a James Crawford, uno de los asesores internacionales del equipo de defensa de Colombia ante la CIJ: Crawford “calificó de “ridícula” esa pretensión de Nicaragua, basada en la tesis de dos costas continentales enfrentadas. “No creo que tenga ninguna posibilidad de éxito”, afirmó.”

También dijo que la canciller María Ángela Holguín se declaró “convencida” de que la línea de delimitación marítima se fijaría al occidente del archipiélago, como planteó Colombia. En efecto, esta línea se fijó al occidente de San Andrés y Providencia pero

mucho más cerca de la costa colombiana de lo que pedía este país.

Colombia pedía que se trazara una línea equidistante entre su costa y la de Nicaragua y al final la Corte utilizó un ‘test’ de tres fases que le terminó entregando a Nicaragua soberanía sobre 40 mil kilómetros cuadrados de mar territorial, un área que, además, es rica en pescado (los diarios nicaragüenses estaban hablando de que allí se pueden capturar unas 60 mil o 70 mil toneladas de pescado al año) y posiblemente también en gas.

El Gobierno omitió cualquier referencia a la posibilidad de perder esta cantidad de mar, a pesar de que casi todos los expertos internacionales entrevistados por los medios en los últimos meses consideraban que este era el escenario más seguro.

El internacionalista Enrique Serrano dijo que un cambio de la situación actual en términos de áreas marinas “parece inminente”. El profesor de relaciones internacionales de la Universidad Externado Eric Tremolada pronosticó antes del fallo que era “muy seguro” que Colombia perdería mar puesto que la Corte seguramente sugeriría un nuevo trazado bajo criterios de equidad. En el mismo sentido, se manifestó el profesor de derecho internacional de la Universidad del Rosario Ricardo Abello quien afirmó la semana pasada: “Veo muy difícil que la Corte le otorgue a Colombia espacios marítimos al oeste del meridiano 82”.

Para varios internacionalistas era obvio que existía una posibilidad, y grande, de perder mar frente a Nicaragua. Y a juzgar por la jurisprudencia citada por la Corte en contra de Colombia en este punto no era una suposición aventurada.

Uno de los argumentos más poderosos utilizados por la Corte para darle más mar a Nicaragua es la desproporción entre el tamaño de su costa frente a la de las islas colombianas. Afirma que cuando existe esa desproporción (en este caso era de 1 a 8) la Corte debe considerar cambiar la equidistancia y aplicar una fórmula diferente a la matemática. Respaldada esa afirmación con jurisprudencia de los casos de Camerún vs. Nigeria; Rumania vs. Ucrania; y Canadá vs. Estados Unidos. En otros dos casos donde había esa inequidad, la Corte dice que ella misma cambió la frontera: en Noruega vs. Dinamarca en 1993 y en Libia vs. Malta en 1985.

Frente a este punto los 15 jueces votaron de manera unánime. Y los dos jueces (Kenneth Keith y Xue Hanqin) que aclararon el voto lo hicieron para decir que la línea equidistante que proponía Colombia y que operaba de facto hasta ahora era tan inequitativa en contra de Nicaragua que tres cuartos del área marítima quedarían para Colombia, lo cual significaba una desproporción de 20 a 1. Y que por lo tanto, la Corte se había equivocado metodológicamente al haber partido su análisis de esa línea equidistante.

Los excesos , las inconsistencias y los errores

Fue tan unánime el fallo que parece un “exceso” que Santos en su discurso haya dado a entender que estaría considerando desconocerlo. Lo sugirió al invocar el artículo 101 de la Constitución que dice que los límites fronterizos sólo podrán modificarse a través de tratados aprobados por el Congreso.

Sobre todo porque toda la primera mitad del discurso lo dedica a darle legitimidad a la Corte en lo que tiene que ver con la parte del fallo en el que le reconoce a Colombia la soberanía sobre los cayos. La “inconsistencia” es clara: le reconoce la legitimidad al fallo o se lo desconoce. Pero no puede hacer ambas cosas.

Lo cual conduce al “error”. O al primer error. La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de Naciones Unidas y el más importante tribunal internacional para resolver diferencias jurídicas entre Estados. Si Colombia llega a desconocer el fallo, Nicaragua podría llevar al país ante el Consejo de Seguridad ya que Colombia se ha comprometido a respetar los fallos de la Haya. Ese escenario sería gravísimo para Colombia pues si el Consejo de Seguridad decide evaluar a este país puede encontrar cosas aún más graves que incumplir ese fallo.

Santos sabe eso y por eso, su discurso parece más un aspaviento patriótico que otra cosa. Lo verdaderamente patriótico habría sido prepararse y preparar al país y para un fallo que tenían que saber que venía.

“Hoy quiero decirles a los sanandresanos que nos comprometemos a encontrar mecanismos y estrategias concretas, y con resultados –incluso negociando los tratados que sean necesarios–, para que no se desconozcan en ningún momento sus derechos. Y vamos a trabajar con los pobladores del Archipiélago pues somos conscientes de sus realidades y actividades de pesca”, dijo Santos en su discurso.

Dado lo previsible del fallo, ¿no se han debido preparar esas estrategias de antemano para anunciarlas apenas saliera el veredicto?

El mismo representante de San Andrés y Providencia Jack Housni había pedido la semana pasada al Presidente adelantar la fecha de la convocatoria a reunión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para “hacer una reunión extraordinaria unos días antes porque nos permitirá confeccionar un plan A y un plan B, dependiendo del fallo de la Corte”. El Presidente no lo pudo hacer porque estaba en Portugal.

Tocará ver el impacto político que tenga este fallo sobre el gobierno. El tema de las relaciones internacionales es en el que mejor calificado sale Santos desde que arrancó su gobierno y su canciller es la ministra estrella. Pero este tipo de amputaciones territoriales tienen un impacto sobre la psiquis colectiva y es posible que una vez baje la efervescencia patriótica quede en evidencia que el Gobierno proyectó un optimismo falso.

Santos no tuvo nada que ver con haber perdido ese territorio puesto que esta disputa y la estrategia de defensa se definió hace más de una década. Sin embargo, por la forma en que manejó la crisis, él recogerá la sensación de pérdida de los colombianos y por más spin que le ponga, tendrá que lidiar con el duelo.

*www.lasillavacia.com



Consentí a tu familia esta Navidad

Tip-Top

Pollón Navideño

Pospago Habla y chateá

Ilimitado todo el año

Con 2 meses de internet gratis.

Próximamente



Gratis Plan
\$20

Nokia Asha 201

- Cámara de 2.0 MPX
- Radio FM
- Wap



Nokia Asha 311

- Cámara de 3.15 MPX
- WIFI
- 3G



Gratis desde
\$49.99

Incluye Internet
Full y Plan \$30

Nokia Asha 303

- Cámara de 3.2 MPX
- Pantalla táctil
- 3G

NOKIA

Aplican llamadas ilimitadas a todo Movistar por 1 año y clientes nuevos desde \$25/mes. Precios en plan a 18 meses, no incluyen IVA. Condiciones Aplican.



Los cancilleres Miguel D'Escoto, Ernesto Leal, Emilio Álvarez, Eduardo Montealegre, Norman Caldera y Samuel Santos.

Nuestra ruta...

cilleres, para dar una “mensaje de unidad nacional” tras el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya. La imagen pretendía transmitir la idea de que la sentencia, considerada favorable para Nicaragua, era el resultado de un acuerdo de nación que se mantuvo a lo largo de varias décadas.

Lo único que empañó la celebración en la Plaza de la Revolución fue el escenario montado por la primera dama y vocera de Ortega, Rosario Murillo, quien adornó la tarima con las partidarias banderas rojinegras y transportó hasta la plaza a miles de miembros de la Juventud Sandinista, como si se tratara de un mitin político del Frente Sandinista y no un festejo nacional. Ha sido Murillo quien ha intentado vender la resolución como un triunfo orteguista en el poderoso aparato mediático que controla el Gobierno, pero analistas consultados por **Confidencial** explican que la resolución emitida el lunes por la CIJ es el resultado de la que podría ser la única continuidad político-institucional que ha habido en Nicaragua a lo largo de varias décadas.

“La grandeza de Nicaragua es haber mantenido prácticamente el mismo equipo de trabajo, algunos de los mismos abogados durante 30 años”, dijo Mauricio Herdocia, experto en Derecho Internacional, y quien por mucho tiempo fue asesor en los diferendos internacionales que Nicaragua ha mantenido en La Haya. En entrevista con **Confidencial**, Herdocia explicó cómo fue la ruta de continuidad que terminó con el resultado anunciado el lunes en el Palacio de la Paz.

1969. Colombia “encierra” a Nicaragua

El 4 de junio de 1969 Colombia lanza por primera vez su política territorial hacia Nicaragua, haciendo cumplir el Tratado Bárcenas-Meneses-Esguerra, pero no sólo como un acuerdo que establecía la soberanía colombiana sobre el archipiélago de San Andrés, sino como un tratado limítrofe, que impone a Nicaragua una frontera marítima en el meridiano 82. Ahí comienza la disputa diplomática

entre ambos países, que llevó a varios juristas a plantear una solución jurídica para evitar el “encierro” impuesto a Nicaragua, entre ellos, el doctor Luis Pasos Argüello, quien más tarde formaría parte de la Comisión que trabajaría directamente el tema del diferendo con Colombia.

1980. JGRN declara nulo el Tratado

En febrero de 1980, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional declara ante los embajadores citados en Managua que el Tratado Bárcenas-Meneses-Esguerra quedaba bajo nulidad, ya que Nicaragua lo firmó cuando estaba ocupada militarmente por Estados Unidos. Se comienza a diseñar una estrategia cuyo objetivo era reclamar la soberanía sobre el archipiélago San Andrés y sus cayos, bajo la supervisión del entonces canciller Miguel d'Escoto Brockmann.

“Es en esa época cuando se comienza a generar una visión orgánica e integral de todo el tema. Nicaragua emite un Libro Blanco sobre la nulidad e invalidez del Tratado. Ese libro, aun cuando su énfasis estaba puesto en el tema de la soberanía de las Islas de San Andrés y Providencia, ya dejaba ver también el gran tema que se retomaría en los gobiernos posteriores, relacionado con la plataforma marítima continental. Ese libro dedica una parte pequeña pero sustantiva al tema”, explicó el doctor Herdocia.

1990. Se redefine la estrategia

Con la transición política de 1990, también cambia la estrategia de Nicaragua en el reclamo frente a Colombia. Los asesores del Gobierno de Violeta Barrios de Chamorro, algunos mantuvieron sus cargos en la Cancillería tras el cambio de gobierno, comenzaron a pensar en las posibilidades no sólo de cuestionar el Tratado, sino de cambiar la estrategia diplomática de Nicaragua. Nace así lo que el doctor Herdocia llama el “redimensionamiento del diferendo”.

“Si bien era correcto, para seguir una línea histórica, cuestionar el Tratado y seguir con el reclamo del archipiélago, jurídicamente sabíamos que nuestras probabilidades eran

realmente escasas. Entonces lanzamos la doctrina relativa al redimensionamiento del diferendo, que era una forma de decir que San Andrés es importante, pero es más importante la Nicaragua en el mar. La estrategia se resume en la frase: “Nicaragua no busca 44 kilómetros cuadrados de islas y cayos, sino la recuperación de toda una Nicaragua en el mar y de su zona económica exclusiva y de su plataforma continental”. El Gobierno de doña Violeta se convierte en la etapa histórica del proceso, en la que los diferentes actores nacionales van consolidando una posición común para ir articulando una dinámica realmente con visos de viabilidad jurídica ante una eventual demanda ante la CIJ”, recordó Herdocia.

Nace la Comisión Nacional

Uno de los grandes logros de esa época fue la formación de una Comisión Nacional Asesora, conformada por destacados juristas y expertos en Derecho Internacional, encargados de darle seguimiento al diferendo y de diseñar y mantener la nueva estrategia. En la comisión se dejaron de un lado las diferencias políticas e ideológicas y es así como se logra conformar un grupo de lujo, del que formaron parte Luis Pasos Argüello, Alejandro Montiel Argüello, Alfonso Ortega Urbina y José María Zelaya.

“Junto a ellos veníamos dándole continuidad institucional al tema desde la Cancillería. Es así que se da el gran salto en la configuración de esa doctrina nacional del redimensionamiento del diferendo, que va más allá de la nulidad del Tratado y que coloca un énfasis distinto, ahora en el tema del meridiano 82 y en la recuperación de la zona económica exclusiva y la plataforma continental de Nicaragua”, dijo Herdocia.

1999. Embestida hondureña

El gobierno de Honduras anunció sorpresivamente la ratificación del Tratado Ramírez-López de delimitación marítima, suscrito entre Colombia y Honduras, y que definía el meridiano 82 como la frontera entre Colombia y Nicaragua. El Gobierno hondureño de entonces dijo a la opinión pública de su país que la ratificación del tratado era una cuestión de patriotismo. La decisión de ratifi-

car el tratado se adoptó directamente entre los presidentes Carlos Flores y Andrés Pastrana durante la Cumbre Iberoamericana celebrada en La Habana, Cuba, en noviembre de 1999.

“Nicaragua recurre a la Corte Centroamericana de Justicia en base a un tratado hecho por Nicaragua y aprobado por Centroamérica, en el que los Estados se comprometían a garantizar el patrimonio territorial de la región. Este Tratado, que se hizo en la época de doña Violeta, era como una especie de seguro de Nicaragua. Si Colombia y Honduras ratificaban los tratados que amarraban el meridiano 82 al norte y al sur con el tratado Ramírez-López y el Fernández-Facio de 1976, entonces Nicaragua podía activar ese tratado y llevar el tema a la Corte Centroamericana de Justicia. Cuando Honduras pretende ratificar el Tratado Ramírez-López, Nicaragua activa su estrategia, en el sentido de lograr un fallo favorable a la idea del patrimonio territorial Centroamericano en la Corte Centroamericana. En el Gobierno Alemán, con Eduardo Montealegre como Canciller, se inicia el proceso ante la Corte Centroamericana, se gana el juicio, la Corte falla a favor de Nicaragua y posteriormente el tema se lleva en 1999 a la Corte Internacional de Justicia”, explicó Herdocia.

2001. La demanda contra Colombia

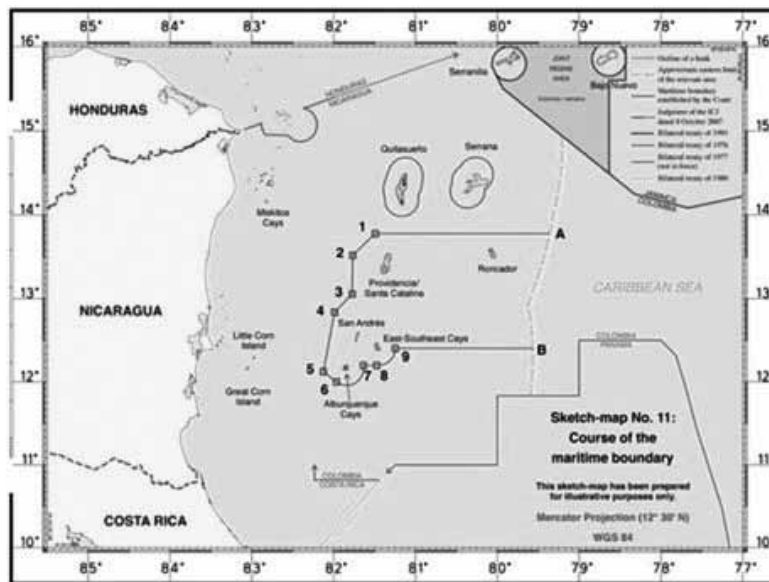
El equipo de juristas y asesores de Nicaragua recomienda presentar ante la corte de La Haya una demanda contra Colombia, precipitada por la decisión de Honduras de ratificar el Tratado Ramírez-López.

“Nicaragua venía pensando en la presentación de la demanda desde el gobierno de doña Violeta, de tal manera que cuando se produce la elección en 1996 Nicaragua tiene preparada ya una demanda, que no fue presentada por el cambio de Gobierno”, dijo Herdocia.

La Comisión Asesora continúa funcionando. Es con el nuevo presidente Enrique Bolaños que se consolida la estrategia de “redimensionamiento del diferendo”, se presenta la memoria de la demanda ante la CIJ y se lleva todo el proceso en relación a las objeciones preliminares de Colombia, que trató de evadir la jurisdicción y competencia de la Corte en el tema.

“Al presidente Bolaños le corresponde llevar la totalidad de la parte incidental de las objeciones preliminares que se va a traducir en el fallo del año 2007, cuando la Corte reconoce que el meridiano 82 no es una frontera. Ese es el punto que parte las aguas, porque en el fondo el fallo de 2007, que es el resultado de todo lo que se hizo en todos los gobiernos anteriores, va a ser como una crónica de

aún y cuando se pudiera haber podido producido algún efecto en relación a la continuidad de la comisión territorial, con los ministros, exviceministros y asesores, los postulados y las bases de la arquitectura de Nicaragua ya estaban dadas en todo el trayecto, porque se había adoptado como premisa fundamental la continuidad del pensamiento estratégico de Nicaragua, y eso no se podía cambiar”, explicó.



2007: el primer triunfo nacional

En octubre de 2007, la Corte Internacional de Justicia definió la frontera entre Honduras y Nicaragua. El fallo hace trizas el Tratado Ramírez-López y destroza el acuerdo entre Colombia y Honduras. “Ahí la Corte rompe en dos la posibilidad de la existencia de una frontera. Ese es el anuncio de la muerte de las pretensiones colombianas. El fallo de octubre de 2007 avisa el resquebrajamiento total de la estrategia de Colombia, en el sentido de que los amarres del meridiano 82 se le comienzan a desmoronar”, dijo el experto.

El segundo triunfo

nica

El mismo año Nicaragua recibe otra buena noticia desde La Haya. Sus señorías establecen que no hay una frontera marítima definida entre Nicaragua y Colombia, por lo que la Corte puede proceder a la delimitación de los espacios marítimos. “Nicaragua obtiene ahí su reivindicación fundamental”, aseguró Herdocia. En este momento, explica el experto, Nicaragua refuerza su estrategia, no centrada tanto en la recuperación de la soberanía del archipiélago de San Andrés, sino en la recuperación de la plataforma marítima que el país consideraba como propia.

2012: El fallo definitivo

Para los expertos se trata del gran triunfo diplomático nicaragüense. La CIJ, en una decisión considerada salomónica, cedió la soberanía del archipiélago de San Andrés a Colombia, mientras que otorgó a Nicaragua la soberanía sobre una amplia plataforma en el mar Caribe. “Nosotros sabíamos, bajo la jurisprudencia de la Corte, que el resultado tenía que ser equitativo”, dijo Herdocia.

La sentencia puso fin a varias décadas de esfuerzo y continuidad de nación, que Daniel Ortega intentó reconocer el pasado lunes, cuando citó a dos expresidentes y varios excancilleres en una Plaza de la Revolución decorada de rojinegro, para dar a la nación lo que llamó un mensaje de “Unidad Nacional”.

muerte anunciado para el fallo de 2012”, dijo Herdocia.

Ortega dismantela Comisión Especial

Con el regreso de Daniel Ortega al poder se dismantela el principal logro de años de trabajo: la Comisión Especial encargada de asesorar a los diferentes gobierno en la estrategia a seguir ante la Corte de La Haya.

El excanciller Norman Caldera dijo la semana pasada que el consejo de ex cancilleres que existió en administraciones anteriores nunca había sido convocado bajo el gobierno de Ortega para realizar alguna consulta o seguimiento de la política exterior.

Para el doctor Herdocia, sin embargo, la decisión no afectó a Nicaragua, dado que ya se habían establecido las bases de la estrategia nacional ante la CIJ. “La Comisión territorial había funcionado hasta el 2007, cuando asume el nuevo gobierno, pero ya todo estaba escrito, había una base, Nicaragua había presentado su memoria, su demanda, había presentado alegatos dentro de las objeciones preliminares planteadas por Colombia, un proceso que duró casi cinco años. Ya la línea de continuidad de los documentos presentados por la Corte era irrevocable. Cualquier Gobierno tenía que seguir la línea trazada en los años anteriores con los documentos que ya se habían venido presentado. De tal manera que,

Advierten que esa zona en el mar caribe ha sufrido años de depredación pesquera

¿Cuánta riqueza hay en los nuevos territorios?

■ **Recomiendan hacer estudios de sostenibilidad: ahora tenemos la responsabilidad de cuidar recursos naturales**

Iván Olivares

Los más de 100,000 kilómetros cuadrados de mar territorial que la sentencia de la Corte Internacional de Justicia devolvió a Nicaragua, apenas podrían representar un aumento de 40% de la captura de peces, caracoles y langostas que consigue nuestra flota pesquera en el Caribe, según dos expertos consultados por Confidencial.

La aparente sinrazón de llegar a obtener menos producto en un área considerablemente mayor que la que hasta ahora había estado disponible para nuestros barcos, se explica por la explotación intensiva que ha sufrido la zona, así como por el hecho que una buena parte de ella es parte de la Reserva de Biósfera 'Sea Flower', designada como tal en el 2000.

"Nicaragua está heredando reserva de biosfera, y aunque a muchos les parece que nos hubiéramos sacado la lotería, la verdad es que ahora tenemos responsabilidades con esos recursos. No se trata sólo de explotarlos y derrocharlos, sino que hay que cuidarlos", sentenció Víctor Manuel Campos, sub director del Centro Humboldt.

"Lo más sano en términos de sostenibilidad de recursos es hacer una evaluación previa, porque en esa zona se han dado grandes capturas de especies por parte de barcos pesqueros no sólo colombianos, sino que también jamaquinos, lo que nos obliga a evaluar primero para saber qué hacer", explica por su parte Armando Segura, Director Ejecutivo de la Cámara de la Pesca de Nicaragua.

"Lo que hay en esa zona es bueno, pero tampoco es como que hubieras encontrado tres minas de oro", graficó por su parte Frank Vannini, Presidente de Central American Fisheries (CAF), citando cómo la captura de langosta, que llegó a 2 millones de libras en cola en el 2004, ahora oscila entre 300,000 a 350,000 libras en los dos últimos años, cayendo todos los años".

Voracidad

El empresario explica, basado en estadísticas de exportación y producción, más la canti-

dad de barcos industriales y barcos artesanales que faenan en esas aguas, que el potencial de ese territorio que se explota desde el archipiélago de San Andrés, podría equivaler a entre el 30 y el 40% de la producción que ya obtenemos en el mar Caribe.

Considerando que el territorio recuperado es una extensión de la plataforma nica, (por



lo que debería tener las mismas características), Vannini explicó que "hablamos de tres productos: langosta, caracol, y peces con escamas, específicamente pargos y meros".

A su juicio, la raíz del problema es que la pesca en esa zona ha sido muy mal manejada por Colombia, que tuvo un pico de producción y exportación en el 2004, descendiendo desde entonces.

"La pesquería del caracol está cerrada, dicen que porque están repoblando los bancos alrededor del cayo Serrana", mientras que durante las últimas temporadas de pesca sólo se ha conseguido sacar menos de la sexta parte que hace 8 años, refirió.

"La sobre explotación del recurso, apuntalada por la presencia de muchos pescadores jamaquinos, llevó a que la producción de la zona se encuentre mermada, como lo muestra el número de pescadores artesanales (400), o el de los barcos industriales que faenaban desde su base en San Andrés, que eran 30 y se han reducido a 12 barcos para capturar langostas.

Vannini recordó que el producto de la pesca más importante de Colombia es el atún, pero no sabemos cuánto de eso está en las nuevas zonas nicas.

El director de la Cámara, Armando Segura, opina que no hay que lanzarse a faenar alegremente en esas aguas, sin antes haber evaluado qué es lo que logró sobrevivir a la voracidad colombiana y, en menor grado, jamaquina.

"Tenemos una capacidad inicial instalada, pero dependiendo de los resultados de la evaluación a efectuar, habría que ver si invertimos en mayor capacidad y en tecnología", dice Segura, recordando que "hay 8 empresas con 55 barcos industriales y unas 200 lanchas artesanales" listas para lanzarse a las conquistas de esos nuevos (para nosotros) espacios de pesca.

El ejecutivo reveló que "la Cámara se ha reunido para conversar y realizar consultas con sus miembros, y se espera que en los primeros días de diciembre sostengan una reunión con el gobierno "para ver que plan formulamos en conjunto", tomando en cuenta que el Caribe ofrece mayor volumen, pero menos diversidad", lo que obliga a efectuar un mayor esfuerzo de pesca, para lograr mayores volúmenes capturados en El Caribe.

¿Petróleo? ¡Pague por ver!

El subdirector Campos, del Centro Humboldt, dice que en realidad Nicaragua no sabe con algún grado de certeza qué es lo que hay en la zona, porque "nunca las hemos visto como nuestras, y por eso las investigaciones de campo en el territorio son muy limitadas".

Lo dice pensando en los recursos pesqueros, pero también en los petrolíferos que se supone abundan en esa zona.

Un documento del Ministerio de Energía y Minas, disponible en su sitio web para informar a potenciales inversionistas en ese campo, dice que se obtuvieron "muestras de hidrocarburos reportadas en 6 pozos, así como indicios de gas, los que se encontraron en todos los pozos". De forma específica, "se reportaron muestras de petróleo en el pozo Perlas-1", así como en los pozos Huani-1 y Tuapi-1.

A su juicio, hay un erredo con lo petrolero. "Ayer, Colombia anunció la entrega de concesiones petroleras a la Exxon en el territorio que ahora es nica. Antes, Nicaragua había entregado a una concesión en la zona a Noble Energy, más allá del meridiano 82".

"Nicaragua cobra pocos impuestos a la explotación petrolera. De hecho, es de los más bajos de América Latina. No se compara con los ingresos que ellos obtienen, ni con el poco empleo que generan, ni con el daño ambiental que generan. El país debe sentarse a ver qué es lo que se va a hacer", ordenó.

Nacionalismo depresivo

- **Ese nacionalismo de banderitas está excitado y pide que no obedezcamos la decisión de la corte, como si fuéramos un país de matones, donde la ley se cumple solo cuando le sirve a uno**

Jorge Orlando Melo, *Tiempo de Bogotá*

A Colombia no le fue mal en La Haya. Nicaragua quería a San Andrés y Providencia, y la Corte Internacional de Justicia los declaró colombianos. Pedía que se reconociera la soberanía de los cayos e islotes que se encuentran sobre la plataforma continental de Nicaragua, y la corte los declaró colombianos. Y pedía una nueva delimitación de las fronteras marítimas y de las zonas de exclusividad económicas. En este tema, la corte prefirió buscar algo de equidad y le asignó a Colombia, que tiene el 11 por ciento de las costas pertinentes, el 23 por ciento de las áreas de uso económico. Serrana, una isla pequeña con un pasado de novela, y Quitasueño, un islote casi todo bajo el agua en la marea alta, quedaron como enclaves en medio de la zona de exclusividad económica nicaragüense, pero con un mar territorial, no de 70 kilómetros cuadrados, como quería Nicaragua, sino de más de 1.000 cada uno, suficientes para ocupar a mucho pescador artesanal.

Los resultados son mejores de lo previsible. Hace unos meses, los políticos casi se comen viva a la Ministra de Relaciones porque, conociendo la fuerza de los argumentos de los dos países, trató de preparar a la opinión colombiana para lo inevitable: que la corte no diera el 100 por ciento de razón a Colombia y, contra las tendencias del derecho actual del mar, dejara que unas islitas metidas en el escudo territorial de Nicaragua pesaran tanto, para definir la zona de uso económico, como 400 kilómetros de costa continua. Pero esto se logró porque los alegatos colombianos, presentados en el 2008 y el 2010, son bastante sólidos: sorprende que el expresidente Uribe no esté reivindicando un resultado que debe ser motivo de satisfacción.

Colombia tenía argumentos sólidos sobre San Andrés y Providencia, dos islas que los gobernadores de Cartagena,



de 1641 en adelante, arrebataron varias veces a los colonos ingleses, y que fueron de la Nueva Granada desde 1803. Le fue bien con los cayos, pues, aunque la presencia real de Colombia fue ínfima, por lo menos hizo leyes y resoluciones para controlar la extracción de guano o la pesca, aunque no pudiera hacerlas cumplir. Si Colombia no tenía mucho que mostrar, menos tenía Nicaragua.

Y le fue bien, aunque no tanto como quería, en la fijación de zonas de exclusividad económica, pues alegaba un tratado de 1928 que la corte prefirió ignorar. Que la mención del meridiano 82 pudiera justificar una asignación de zonas económicas, un concepto inexistente entonces, era una ilusión sin bases. El efecto económico de esto, si uno lee los estudios previos sobre pesca en la región, no puede ser grande: toda la zona del archipiélago produce menos de 200 toneladas de langosta al año y los pescadores artesanales son menos de 200, que se pueden ayudar con actos administrativos sencillos y sin medidas heroicas.

Pero el nacionalismo colombiano es muy depresivo: nos sentimos colombianos cuando nos tratan mal, nos discriminan, nos creen narcotraficantes o delinquentes. Y es masoquista: se alimenta con las derrotas de la selección Colombia o con el mito de que Colombia perdió grandes territorios con los países vecinos, aunque nos quedamos con casi toda la Guajira, que muchos mapas del siglo XIX pintaban como venezolana, y con la tierra entre el Putumayo y el Caquetá, que otros mapas dibujaban en Perú. Y es un nacionalismo al que nunca le preocuparon los pescadores artesanales, aunque hoy los alebreste, pues su modelo de desarrollo es el cemento y el comercio, y que ignora la historia real de las islas, la que han contado Newton, Parsons o Kupperman, pues desprecia la cultura local y quiere progreso, pero como lo definimos en el interior.

Y ahora ese nacionalismo de banderitas está excitado y pide que no obedezcamos la decisión de la corte, como si fuéramos un país de matones, donde la ley se cumple solo cuando le sirve a uno.

**Publicado en Tiempo*

Iniciando con energía...



y saboreando lo que nos ofrece el día

Agri-Corp
Comercio Internacional

Editorial de El Espectador

¿El vaso medio lleno?

- Cada uno da su versión sobre los hechos que ayer, por fin, y después de 11 largos años, pusieron fin a la disputa diplomática entre Colombia y Nicaragua

Se trata de una sentencia en la que la Corte Internacional de Justicia de La Haya concedió siete cayos del archipiélago de San Andrés a Colombia, pero, al mismo tiempo, le quitó una franja de mar más allá de 12 millas de los cayos de Serrana y Quitasueño al norte y otro espacio al sur de los de Albuquerque y Este Sudeste.

El Nuevo Diario de Nicaragua, por ejemplo, tituló de la siguiente manera el acontecimiento: “Nicaragua celebra fallo de La Haya: mapa de Colombia cambia radicalmente al extenderse soberanía marítima a la Nación nicaragüense”. Eduardo Montealegre, excanciller del mismo país, dijo sin ambages que sus compatriotas habían ganado “una gran cantidad de territorio”, finalizando con la lapidaria “rocas para Colombia, mar para Nicaragua”. Lo cual, vale decir, no está muy lejos de la realidad.

Julio Londoño, el jefe de la delegación de Colombia, manifestó que la Corte se negó a “enclavar a San Andrés y trazar una línea de delimitación marítima entre el archipiélago y Cartagena, como era su pretensión”. Él ve el vaso medio lleno. Sí, eso pretendía Nicaragua, pero hubiera sido un verdadero exabrupto que todo se le hubiese concedido. Lo cierto es que cantar victoria hoy frente a este fallo resulta postizo. El gobierno colombiano debería llamar a las cosas por su nombre y aceptar que parte importante del mar de esa zona se perdió. Con sus consecuencias. Es mejor apreciar los hechos tal y como son para no desproteger a las comunidades que allí viven. Aceptar que el fallo de la Corte Internacional pone en dificultades la situación alimentaria de las comunidades raizales de San Andrés y actuar en consecuencia, es en lo que debería concentrarse el Gobierno. No en tratar de convencernos de que ayer obtuvimos un gran triunfo.

La Corte fue bastante salomónica en su decisión —sí, como lo previó hace meses la canciller Holguín— al no ceder ante la absurda petición de Nicaragua. Sin embargo, quitó parte del mar colombiano. Mar importante, por demás, en donde se desarrollaba una actividad pesquera que consiste en gran parte de la subsistencia y estabilidad económica de los pobladores que buscan las langostas, el caracol pala, la sierra, el atún. Su potencial económico es bastante grande.

También queda el gran problema del tránsito. Si bien Colombia se quedó con las rocas (que valen, por más que al excanciller Montealegre le parezcan una burla), no podrá transitar a gusto por allí, porque entre esa zona —ahí sí, enclavada— y el archipiélago poblado colombiano corre un mar que ahora es de Nicaragua. ¿Cómo lograr una zona de tránsito y de explotación pesquera artesanal ahora que eso no es nuestro? He ahí otro gran reto de nuestra diplomacia. Antes de enfrascarse en ver qué ganamos o perdimos, deberíamos pensar en lo mucho que necesitamos ahora de un acuerdo que proteja las costumbres de los raizales que allí ejercían sus derechos.

Salidas urgentes e imprudente sinsalida

- No hay alternativa distinta que reconocer el fallo y acudir a todas las instancias posibles para solicitar precisiones y soluciones a los problemas que este generó

Socorro Ramírez, Tiempo de Colombia

La pretensión de conseguir el cambio fundamental de una sentencia inapelable no puede ser la ruta que encauce la incertidumbre y frustración nacionales. Y el desacato del fallo de la Corte aísla al país, impide concretar acuerdos de vecindad que contrarresten el confinamiento y fragmentación del archipiélago, repercute negativamente en otras demandas y puede incluso afectar el acompañamiento venezolano a las negociaciones con las guerrillas.



Socorro Ramírez

No hay alternativa distinta que reconocer el fallo y acudir a todas las instancias posibles para solicitar precisiones y soluciones a los problemas que este generó. El Gobierno, junto con las autoridades insulares, tendría que mostrarles inmediatamente a la Corte y a otros organismos de Naciones Unidas las repercusiones negativas no solo para la sobrevivencia de las pequeñas islas sino para la misma Nicaragua y el Caribe, e incluso para el hemisferio.

Si en esa zona se impone ahora la voracidad extractivista se pondría en juego la reserva de la biosfera, declarada desde 1993, reconocida por la Unesco y defendida con éxito por los isleños. Hay instituciones y opinión internacional que pueden acompañar a Colombia y Nicaragua en la búsqueda de acuerdos para la defensa de las áreas marinas protegidas y de la barrera arrecifal, la segunda del Caribe en tamaño y conservación, decisiva para proteger a Providencia ante los embates de huracanes y los efectos del cambio climático. Así lo acaba de reclamar el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano, y ambientalistas de Nicaragua están mostrando que una explotación petrolera puede destruir bancos y pastos decisivos para la alimentación del recurso pesquero.

El acompañamiento de los barcos y aviones colombianos a los pescadores no resuelve su problema sustantivo de sobrevivencia y solo genera tensiones innecesarias. Tampoco ayuda la respuesta de Nicaragua, de que están en disposición de detener las fragatas que se encuentren dentro de los límites que la Corte definió. La suerte de los pescadores sanandresanos y de la Mosquitia se juega en los acuerdos entre los dos países, que están obligados a entenderse para asumir sus responsabilidades ante los muchos retos que comparten: poblaciones que son parte de un mismo pueblo, ecosistemas con recursos pesqueros cuyo ciclo de vida depende de un manejo conjunto, problemas de seguridad. Mientras más pronto los dos gobiernos lleguen a acuerdos, mayor capacidad tendrán de ejercer soberanía sobre sus territorios. De lo contrario, serán la criminalidad organizada transnacional, las pesqueras de las grandes potencias y las multinacionales petroleras las que saquen tajada del desencuentro.

El fallo: acatar, acatar y acatar...

- **Lo que debemos es navegar para el futuro en el barco de la experiencia. El presidente Santo -como diría un nica- debe invitar a Daniel Ortega a una langosta a la serranilla y buscar entendimientos sobre pesca, defensa biológica, seguridad y navegación**

Luis Noé Ochoa

Lo que debemos es navegar para el futuro en el barco de la experiencia. Santos debe invitar a Ortega a una langosta a la serranilla y buscar entendimientos.

“Bienvenido a San Andrés, presidente Santos”, dijo en tono jocoso el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, el lunes en la noche, al rematar su triunfal discurso, después de conocerse el fallo de la Corte Internacional de La Haya sobre el diferendo limítrofe en que perdimos 75.000 kilómetros de mar territorial. ¡Glup!

Un discurso, en inspirado acento chavista, que muchos aquí calificaron de muy “roncador” y “quita-sueño”. Ortega se extrañaba por la reacción de Colombia y advertía que solo nos queda acudir a la “corte celestial”. Lo malo es que en el fondo tiene razón. Y no solo en el fondo, sino en la superficie. A Nicaragua la Corte le dio plataforma submarina y a nosotros nos dio piedra. Pero ante ella nos sometimos, y prometimos respetar la decisión.

Ortega estuvo irónico. Pero después de que a su país -al que algunos solo le decían Nicar, porque le faltaba agua- le dieron semejante regalo navideño, no era para menos. Para Colombia, en cambio, duele y parte el alma nacional. Y muy preocupante para los sanandresanos y para la industria pesquera. Especialmente para unos 700 isleños que viven de la pesca artesanal.

Es que nos llegaron tan cerca, que ellos temen que ahora al lanzar un anzuelo salga un nicaragüense de la lengua. Pero Ortega quiso calmar las aguas y les dijo que los siente como hermanos, y prometió buscar mecanismos para que todos puedan pescar sin enredarse. Buena actitud, que ojalá se concrete ya.



Luis Noé Ochoa

Correrán mares de tinta y agua sucia, se volverá un tema de campañas políticas. Mas, aparte de dolernos, a Colombia le queda un camino: acatar el fallo. Casi todos saben que es inapelable. Desde el Presidente para abajo, pasando por expertos internacionalistas, hasta el jefe del equipo que nos ‘defehundió’, Julio Londoño Paredes. Él, hiperbólico, dice que “Colombia hoy es más grande”. Pásenla por inocentes.

Aceptar, aceptar, aceptar y pedir revisar. Lo demás son patadas de ahogado y oportunismos políticos, como los del expresidente Uribe, quien ahora va a San Andrés a mostrar pierna blanca y su rechazo contra el fallo, del cual él sí tiene mucha culpa, pues fue nuestro Mesías, que nos gobernó durante ocho años, que todo lo sabía y decidía, pero no vio el elefante marino.

El exmandatario -pescador artesanal de votos-, con su viejo estilo de desconocer la justicia -firmen antes de que los cojan presos, o exíliese porque no confío en esta justicia-, dijo que debemos desconocer el fallo. Y seguramente estará tildando a los miembros de la Corte de “melifluos”, “babosos”, “oportunistas”, “trepadores” y les pedirá que “sean varones” y que expliquen una decisión que no resultó tan “meridiana 82”. ¡Uff!

El fallo no fue salomónico sino salmónico; no me crean tan marisco, dijo un langostino. Colombia aceptó irse a la cama con el alto tribunal de La Haya y no puede ahora llorar porque resultó ‘enclavada’. Puede decir ‘mal-Haya’ suerte, pero desconocer esa instancia nos pone ante el mundo como unos tramposos, poco fiables. Hasta las inversiones y el respeto internacional que se han ganado podrían naufragar. Pudo ser más grave. Nuestro país por lo menos defendió el archipiélago. Aquí también “perder es ganar un poco”. O un coco, que esos sí los salvamos.

Lo que debemos es navegar para el futuro en el barco de la experiencia. El presidente Santo -como diría un nica- debe invitar a Daniel Ortega a una langosta a la serranilla y buscar entendimientos sobre pesca, defensa biológica, seguridad y navegación. E incrementar el turismo en la isla, impulsar allí la ciencia, hacer grandes reuniones, capacitar a los raizales, privilegiarlos en educación y empleo. Pero de verdad, porque prometer también hace parte del deporte nacional. ¡Glup!

Publicado en Tiempo de Colombia

Grupo Estratégico por la despenalización del aborto terapéutico

Miles de mujeres y niñas nicaragüenses han sufrido embarazos impuestos por violación

Las graves secuelas de la violencia sexual y la maternidad impuesta tienen que cargarla toda la vida

El aborto terapéutico les ha sido negado desde que cambió la ley en el año 2006

El Estado tiene la obligación de proteger a las víctimas y enmendar los daños

DEMANDAMOS LA RESTITUCIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO

25 de noviembre: Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres

Esta Navidad en Claro

Los equipos más innovadores

Pospago
Claro



Samsung Galaxy Beam
GRATIS desde Plan | Cuotas desde:
\$ 74.99 | **\$ 13.99**
Cámara 5mp
Proyector Incorporado

1 AÑO DE LLAMADAS
ILIMITADAS
GRATIS
a todos los Claro

Internet
A MITAD
de precio

Claro

Claro que sí

Aplican condiciones. Internet a mitad de precio en las primeras 12 facturas. Cuota adicional al plan contratado. Precios no incluyen IVA.



121

www.claro.com.ni

Reconocimiento a la excelencia empresarial

Amcham otorga premio a Pellas

■ Destacan impacto internacional del proyecto turístico Guacalito de la Isla en Tola

Iván Olivares

La Cámara Americana de Comercio (AmCham Nicaragua), otorgó el Premio a la Excelencia Empresarial a Carlos Pellas Chamorro, cabeza visible del Grupo Empresarial Pellas, en una ceremonia efectuada en el Centro de Convenciones Crowne Plaza.

Al hacer entrega del premio, Yalí Molina, presidente de AmCham, dijo que ese galardón está destinado “a aquellos empresarios que se destacan con su actuar, en lo que son los principios y valores que AmCham busca en todas sus empresas afiliadas, que hoy somos más de 250 y que generan más de 250,000 empleos, y más U\$5.000 millones de inversiones acumuladas”.

Al aceptar el premio, el empresario recordó los últimos días del año 2006, luego que se proclamara vencedor en la contienda electoral al entonces candidato Daniel Ortega, y la incertidumbre que ese hecho político generó entre la clase económica nacional y extranjera. Fue en ese momento cuando surgió la idea de construir Guacalito de la Isla.

“La zona físicamente aislada, la carretera costanera es un proyecto más de muchos, la imagen de Nicaragua en el exterior es de un país belicoso e inseguro, la infraestructura turística es inexistente, el pueblo de Tola es lo más cercano a la civilización”, rememoró.

Al mencionar otras limitaciones adicionales, enumeró que “agua, luz, teléfono son prácticamente inexistentes en la zona, parte de la propiedad que interesa tiene hasta tres dueños, no existe en el país un marco jurídico totalmente confiable”.

no conocía el país: no conocía este lado del mundo. Venía de una de las ciudades más prósperas de aquel entonces, a un país del cual lo poco que se conocía eran sus enfermedades y su sangrienta guerra civil”, añadió.

El empresario relató que “el apoyo del gobierno en este proyecto ha sido muy importante, las cosas se han manejado con eficiencia, con velocidad y eso también nos ha ayudado a llegar a donde estamos con la velocidad que lo hemos hecho”.

“Para darles una idea, este proyecto yo lo comencé al mismo tiempo que el de Costa Rica y en el de Costa Rica no he podido poner la primera piedra todavía, sigo haciendo permisos y permisos y permisos, creo que me voy a morir y voy a seguir buscando permisos, aquí ya vamos a inaugurar el hotel, el campo de golf”.

Pellas refirió cómo mil pequeños empresarios de la región sur del país recibieron apoyo gracias al proyecto Ruta Triangulo Del Sur, implementado por el Centro Empresarial Pellas, en conjunto con el gobierno de Holanda.

La iniciativa ofreció asesoramiento para desarrollar un plan de gestión empresarial, capacitación en administración turística y una coconversión financiera, a 220 pequeñas empresas turísticas de la región.

En el proceso, se capacitó a 3,139 personas y se certificó a 1,249 colaboradores de las empresas en operaciones básicas de turismo, creando 1,500 nuevos empleos, en un proceso que permitió que las empresas aumentaran sus ingresos en 34%.



“La lista de obstáculos pueden continuarla ustedes, pero el punto que quiero resaltar es que un verdadero empresario no anda nunca en camino seguro. No evita los problemas sino que los resuelve. No pide regalos sino que lo dejan trabajar. No se rinde sino que persevera”.

“A veces el empresario tiene que enfrentar objeciones de su aliados, socios, y hasta de colegas empresarios que le repiten la misma lista de obstáculos. Sólo puedo imaginar lo que le habrán dicho a mi bisabuelo Alfredo Pellas Canessa cuando desde Génova, Italia en el siglo XIX, decidió venir a Nicaragua a hacer negocios”, continuó.

“La lista de objeciones que escuchó debe haber sido mucho más larga de la que escuché con el proyecto Guacalito. No sólo

LO QUE PEDISTE PARA NAVIDAD TUS TARJETAS ¡TE LO DAN!



Por cada C\$100.00 córdobas de compra con tus tarjetas de crédito y débito acumulas una acción para participar en el sorteo de una camioneta TUCCSON 2013, un auto VELOSTER 2013 o ser uno de los 10 ganadores de 2 mil dólares.



2 Autos 10 Felices Ganadores

de 2 mil dólares






Condiciones y fecha de sorteo: www.bancolafise.com.ni



Call Centers: crece...

años, cuya lengua nativa es el español, se encuentra a miles de kilómetros de distancia, rodeado de una decena de muchachos que, como él, trabajan en un call center.

Sea por la paga, independencia económica, oportunidad de ascenso, el chance de practicar inglés a diario o pura curiosidad, son miles los jóvenes nicaragüenses que actualmente se desempeñan en sectores como atención al cliente, soporte técnico, telemarketing, recuperación de cartera, desarrollo de software o análisis financiero. Este servicio, conocido como Externalización de Procesos de Negocios (BPO, por sus siglas en inglés) es ofrecido a través de los famosos call centers (o centros de llamadas, en español).

A diferencia de otros empleados, Nosbal Carranza consiguió su puesto gracias a un compromiso que adquirió con BECA, una organización sin fines de lucro que apoya a bachilleres de escasos recursos que desean continuar con su formación académica. Este joven, originario de una comunidad ubicada en la Laguna de Apoyo, consiguió un cupo para estudiar inglés en el Ave María College y, como condición, debía tomar una plaza en Sitel, uno de los primeros call centers que se instaló en Nicaragua.

Esta modalidad de capacitación es la respuesta que ha venido dando el mercado nacional ante la creciente demanda de trabajadores bilingües. Pero la formación de empleados potenciales es aún muy lenta y el crecimiento de las compañías está a la vuelta de la esquina. Al menos para los inversionistas extranjeros, contratar empleados nacionales cuyos salarios sean inferiores a los usuales es un gran atractivo. Pero los beneficios no terminan allí.

El panorama actual

Javier Chamorro, director ejecutivo de ProNicaragua, agencia dedicada a promover inversiones en el país, explica que existen unas 25 compañías que brindan servicios de tercerización en suelo nacional. El crecimiento de estas empresas ha sido tal que, para finales de Agosto de 2012, el número de empleados de esta industria se calculaba en 5,500. “De ellos, un 80% está enfocado en servicios de exportación y el resto en oferta local”, asegura.

Aunque la empresa más conocida en el mercado nicaragüense es Sitel, de capital estadounidense y con casi tres mil empleados, también se han instalado en el país otros centros de llamadas de capital local y extranjero, como Accedo Technologies, Stream Global Services y Concentrix.

Los salarios que ofrecen estos sitios atrapan a cualquier profesional. El ingreso básico de un empleado como Nosbal Carranza, que se encuentra en la parte más baja de



Las políticas internas de promoción permiten que agentes vayam escalando posiciones.. Muchos ven a los call centers como trampolines profesionales

la pirámide, es de unos US\$500 mensuales. Si el joven obtiene récord de ventas, puede acceder a comisiones y otros premios que otorga su empleador como parte de estrategias de estímulo internas.

Con el paso de los años, los trabajadores que muestran una mayor iniciativa pueden convertirse en entrenadores de agentes y seguir escalando posiciones que se traducen en mayores responsabilidades, pero también en mejores salarios. La posibilidad de ser transferido a otros países en donde operan empresas homólogas no es una opción distante, así que cualquiera podría hacer una carrera profesional dentro de estas empresas.

De acuerdo al director ejecutivo de ProNicaragua, este mismo enganche salarial ha permitido que las exportaciones del sector aumenten de 5 millones de dólares en 2006 hasta tener expectativas de superar los 160 millones en 2012. “El crecimiento ha sido exponencial en un período muy corto y esto nos ha permitido inyectar una masa salarial importante. Esperamos que esa fuerza laboral

reciba alrededor de 45 millones de dólares en concepto de salarios este año”, expresa Chamorro.

Este mismo crecimiento se observa también en la evolución de empresas todavía pequeñas como Accedo Technologies. Federico Gadea, gerente general y vicepresidente ejecutivo de este parque tecnológico, explica que su equipo se instaló en julio de 2010 con apenas 100 agentes. En sólo dos años, han incrementado el número de empleados a más de 400 y, en temporada alta (Agosto – Enero), llegan a los 500.

El estigma de las maquilas

En más de alguna ocasión, quien trabaja en un call center habrá escuchado a un amigo, familiar o desconocido referirse a su centro laboral como una “maquila”. En gran medida, el estigma tiene que ver con los turnos matutinos, vespertinos y nocturnos en los que se dividen las jornadas.

Se sabe también que en muchas oficinas, sino en todas, no se permite el ingreso de alimentos, lapiceros, memorias USB, celulares y otros dispositivos en los que sea posible almacenar información confidencial de los clientes. Si bien es cierto que estas son medidas de seguridad comprensibles, para quien no labore dentro de la empresa parecería una exageración.

La cereza que adorna el pastel sería el hecho de que los call centers operan bajo el Régimen Fiscal de Zonas Francas. Con éste se ha logrado atraer a una gran cantidad de inversionistas que durante 10 años están exentos de pagar impuestos de municipalidad, renta, propiedad, valor agregado y de derechos de importación y servicios de apoyo. Además, obtienen ganancias completas de su capital.

Pero para trabajadores y ex empleados de estas compañías, como César Flores Cuadra, Teresa Molina y Floriluz Martínez Rivas, el ambiente laboral de los call centers no se compara en nada con las tradicionales zonas francas, generalmente relacionadas a la industria textil. Los tres jóvenes coinciden



Federico Gadea, gerente general de Accedo Technologies.

en que el término ‘maquila’ está mal empleado.

“Muchos usan ese término por la manera en que acomodan a los trabajadores. En las islas (filas) colocan a diez agentes sentados uno al lado del otro, en un espacio pequeño en donde cabe una computadora, unos audífonos y el teléfono”, expresa Flores, un estudiante de Ingeniería en Sistemas que trabajó por año y medio en Sitel y un par de meses en Accedo.

Teresa Molina, quien inició su vida laboral cuando tenía 19 años, asegura que en Almori, el call center para el que trabajó por más de tres años, siempre se respetaron sus derechos y además obtenía beneficios como descuentos en gasolineras, supermercados, tickets gratuitos para ir al cine, acceso a fiestas navideñas, sorteos, entre otros.

“Si yo quería pasar consulta médica, tenía derecho a las cuatro horas que establece el Código Laboral. También podía tomar vacaciones y si tenía una emergencia familiar, como cuando me llamaron avisando que mi abuelito había muerto, me dejaron ir y me dieron tres días de duelo”, afirma.

La trayectoria de Floriluz Martínez Rivas tiene un valor agregado. Después de un par de años trabajando en Accedo, ella pasó de atender llamadas a ser supervisora de equipo. Un día, su jefe le notificó que se había abierto el cupo para un diseñador gráfico, la carrera que ella había estudiado. Aplicó y obtuvo el cargo.

“A mí me decían lo mismo, que tenía que cumplir con un horario rígido, pero es que el nicaragüense no está acostumbrado a llegar temprano a su trabajo o a cumplir metas. No sé si eso se refieren con el término de zonas francas, tal vez lo dicen porque hay procesos y esos hay que cumplirlos”, analiza.

No todo es color de rosa

Aunque estas compañías brinden todos los beneficios posibles, el villano de la historia resulta ser quien está al otro lado del teléfono esperando a que le resuelvan su problema o, en otros casos, a que le cobren. No es inusual conocer experiencias de agentes que finalizan sus llamadas antes

de tiempo o terminan llorando porque no soportan gritos e insultos.

César Flores afirma que de lo que más se siente orgulloso es de haber desarrollado la paciencia y madurez para tratar con clientes alterados. “Así como te pueden llamar personas muy tranquilas, otras pueden hacerlo gritándote y diciéndote hasta de lo que te vas a morir (...) Hay unos que no te dejan hablar”, confiesa.

Sin embargo, Linda Mendoza, estudiante de economía y aprendiz de entrenador de agentes en Sitel, comenta que la exaltación de estos clientes tiene que ver con el servicio que reciben antes de hacer una llamada al call center. Después de des-



La mayoría de los agentes que trabajan en call centers son jóvenes menores de 30 años.

empeñarse como agente durante tres años, ella ha optado por no tomar estas reacciones como un asunto personal.

Pero la cosa no es tan fácil como parece, así lo explica Teresa Molina, quien trabajó en la sección de cobranza de Almori. “Lo peor fue cuando me dijeron que era una mexicana estúpida, que me dijeran que no sabían por qué estaba en ese puesto si en realidad no sabía hablar inglés. Para los estadounidenses sólo ellos hablan bien. En realidad no importa si vos tenés el acento, siempre te van a considerar mexicano o hindú”, relata la joven.

Así, la intensidad de las experiencias negativas de los agentes tiene mucho que ver con la sección en donde los coloquen. Hasta el momento, la mayor dificultad que ha tenido Nosbal Carranza, quien aún atiende llamadas, ha sido tratar con personas de diferentes culturas y puntos de vista. Él ha sido afortunado, pues muchos de sus clientes han pedido comunicarse con sus superiores para felicitarlos por el servicio que el joven brinda. Carranza tiene muchas expectativas.

“Mi meta principal es estudiar Odontología el próximo año. He investigado al respecto y siento que sería provechoso cursar esa carrera. Mientras tanto, necesito una forma de mantenerme y lo mejor que tengo actualmente es Sitel. Mientras paso mis cursos, mis años de estudio, pienso crecer en esta compañía, quizás como agente, quizás como algo más”, afirma el joven, muy seguro de sus planes.

¿Por qué Nicaragua es atractiva?

Val Vandegrift, director de país de Sitel, explica que Nicaragua es el caso de mayor éxito en Centroamérica y México. “En 2008, había mucha demanda de personal bilingüe que residiera fuera de los Estados Unidos. Buscamos en todo el istmo y fue la mejor opción por su nivel de seguridad, estabilidad y sistema de telecomunicaciones”, asegura.



Val Vandegrift, director de país de Sitel.

Además de los incentivos fiscales, uno de los mayores beneficios de Nicaragua es que el mercado no está todavía plagado de compañías que ofrecen servicios de Externalización de Procesos de Negocios (BPO). “Costa Rica y Panamá están saturados y otros, como Guatemala, El Salvador y Honduras, no lugares seguros. Nuestros clientes se ponen nerviosos con este tema”, expresa el representante de la empresa.

Tanto Val VanDegrift, de Sitel, como Federico Gadea, representante de Accedo, indican sentirse bastante optimistas en cuanto al crecimiento de sus empresas. En el primer caso, la idea es contratar entre 300 o 400 agentes más para satisfacer la demanda de sus clientes. Para ello, evalúan la posibilidad de expandirse a otras ciudades del territorio nacional.

Gadea por su parte, asegura que antes de pensar en trasladarse a otros departamentos, primero planean completar el parque tecnológico que han construido en un lote que colinda con la Carretera a Masaya, en donde construirán al menos dos edificios adicionales rodeados por espacios de entretenimiento diseñados para los 4 mil empleados que esperan absorben en los próximos cuatro años.

Exoneraciones...

disposiciones legales vigentes no delimiten el plazo para que un sujeto goce de exenciones y exoneraciones”, según se desprende de una lectura inicial del anteproyecto de Ley de Concertación Tributaria (LCT).

De todos modos, el sistema legal vigente otorga periodos de exoneración claramente definidos –y en algunos casos prorrogables– tales como los 10 años para las zonas francas, los 10 + 10 a las empresas turísticas, los 15 de Tumarín, (aunque en este caso, algunos beneficios estarán vigentes “durante todo el período de vigencia de la Licencia de Generación”), etc.

Tal vez sea por eso que no esperan mucho de esta reforma tributaria, como lo declarara el asesor presidencial Bayardo Arce, poco después de presentar la propuesta legal ante la Comisión Económica de la Asamblea Nacional. “Si todo camina a la perfección, [la recaudación] a lo sumo aumentaría 0.2% del PIB en 2013”, admitió.

Dependiendo de cuánto crezca el PIB en el 2012 y en el 2013, el porcentaje indicado por Arce puede equivaler a unos exiguos U\$20.1 millones. En comparación, la ‘reformita’ de diciembre del 2009, produjo C\$1,322.2 millones en el 2010, lo que equivaldría a unos U\$61.9 millones. Más del triple.

La cifra exacta no se conocerá hasta después que equipos técnicos de la presidencia, del Banco Central y del Ministerio de Hacienda intercambien información y hagan “las estimaciones precisas del rendimiento que tendrá la reforma tributaria para poderlos incorporar en las estimaciones de mediano plazo”, aseveró Ovidio Reyes, gerente general del BCN.

El texto completo de la propuesta de reforma no fue conocido por nadie fuera del círculo de poder del FSLN, hasta que Ligia Delgado Quintanilla, secretaria de la citada comisión parlamentaria, se la hizo llegar por correo electrónico a los integrantes de la misma, el viernes a las 5:00 p.m..

Ni siquiera el COSEP, que es coautor del texto, la tuvo antes de esa hora,

a pesar que algunos de sus personeros trabajaron en ocasiones hasta las 3:00 am para tener listo el documento a tiempo, mientras otros se turnaban para dormir de día, y trabajar de noche, de modo que se pudiera avanzar a marchas forzadas las 24 horas corridas, según lo narró un empresario a Confidencial.

Los integrantes de la Comisión están citados para la mañana de este lunes 26 de noviembre, con la misión de llegar a discutir un dictamen pre elaborado en solitario por el oficialismo, y darle su visto bueno, quizás ese mismo lunes, con la intención de aprobar la reforma –que contiene 326 artículos y un total de 113 páginas– entre martes y miércoles.



Bayardo Arce.

Generosidad fiscal

La prisa de los representantes de la bancada oficial se explica porque después de eso, sólo quedarán dos semanas para aprobar el Presupuesto General de la República 2013, antes de salir de vacaciones de fin de año.

Aparte, la decisión de mantener el esquema de exenciones y exoneraciones parece soslayar la recomendación del Fondo Monetario Internacional en el sentido de “avanzar decididamente en... la ampliación de la base impositiva”, hecha en noviembre del 2010. De hecho, la LCT enumera ¡73 leyes! (74, si se suma a la propia LCT) que otorgan exenciones y exoneraciones a un sinnúmero de agentes económicos, sociales, culturales y religiosos.

Ese año, el país dispensó el pago de C\$579 millones en concepto de Impuesto sobre la Renta, según un dato presentado por el mismo asesor presidencial en julio pasado, cuando comenzó el proceso de negociaciones del que salió esta propuesta de reforma.

Del mismo modo, aunque la Ley manda que las personas jurídicas enteren el 30% de sus ingresos en concepto de IR, con las personas naturales debiendo pagar entre 10% y 30%, la tasa efectiva que se paga en realidad (al combinar ambos sectores) es de 2.1%.

Sin embargo, el sistema seguirá vivo por el resto de la década, como lo detalla el diputado liberal independien-



Ovidio Reyes

te Eliseo Núñez, quien recuerda que la propuesta fue que “todas las exoneraciones se mantengan por los próximos dos años. Después podrán prorrogarlas por seis años más a quienes presenten planes de empleo, exportaciones y tecnología, y después de esos seis años entra a un proceso de desgravación gradual”.

Arce no lo ve así.

A su juicio, las medidas propuestas permitirán “racionalizar, administrar mejor las exoneraciones y exenciones que contemplan las leyes, y simplificar y modernizar el sistema tributario para avanzar hacia un modelo más progresivo”, prorrogando las exoneraciones por dos años, después de lo cual el beneficiario tiene que demostrar que pretende “aumentar la producción exportable, o aumentar el empleo, o renovarse tecnológicamente”.

Revisar otras opciones

Dos expertos en el tema consultados por Confidencial, coincidieron en que las exoneraciones no son, necesariamente, la mejor opción si se quiere incentivar la inversión privada y el desarrollo de los negocios.

Róger Arteaga, ex titular de la Dirección General de Ingresos durante el gobierno del presidente Enrique Bolaños, admitió que “las exoneraciones son necesarias en algunos casos, pero no en todos”, lamentando que existan algunas empresas que disfrutaban de “exoneraciones permanentes”.

En su opinión, sería más productivo que se le otorgara exoneraciones a las empresas mientras están atravesando los periodos iniciales en las que cualquier iniciativa presenta pérdidas antes de alcanzar su punto de equilibrio, lo que marcaría el momento de comenzar a gozarla.

El economista Adolfo Acevedo, coordinador de la Comisión Económica de la Coordinadora Civil, admite que ellos también propusieron la idea de imponer requisitos a las empresas que quisieran seguir gozando de beneficios fiscales, pero en el fondo, no están de acuerdo con el uso de ese mecanismo de ‘premios’.

“No estamos de acuerdo en que se use la exención como sistema para incentivar la inversión, porque hay esquemas muchos más eficientes que tienen un menor costo fiscal”, aseguró.

Acevedo hizo notar que hay otro tipo de exenciones, como son las que

se otorgan bajo la forma de pagar “tasas reducidas que se van incrementando con el tiempo, hasta llegar a la tasa normal”. Otra posibilidad sería ofrecer “deducciones o crédito fiscal por la inversión, pero sólo si se hace la inversión”.

Considera que “en otros casos, el mejor incentivo a la inversión es mejorar la infraestructura, o bien, ofrecer un adecuado tipo de cambio. El sector agropecuario se ve limitado por la deficiente infraestructura, por el acceso a tecnología, por la falta de financiamiento de mediano y largo plazo, que pueden ser mejores incentivos” cuando se cuenta con ellos, opina.

“No siempre el incentivo tributario es el mejor incentivo para cada sector. Hay rubros que tienen ventajas comparativas dinámicas porque son de alto valor agregado y son intensivos en conocimiento, que son la ruta para el desarrollo”, insistió.

La pobre clase media

Varias de las propuestas incluidas en el anteproyecto de reforma tributaria han sido catalogadas de contrarias a los intereses de la clase media, tanto si se consideran las ‘precisiones’ a que se someterá a la lista de productos que componen la canasta básica exenta, o al IR que deben pagar los asalariados y los profesionales independientes.

“El actual sistema tributario tiene un fuerte sesgo sobre los sectores medios”, asegura el economista Acevedo. “¿A quién le están haciendo pagar el muerto? A los que no participaron en la discusión”, reflexiona.

Su convicción se basa en la observación de dos de las propuestas, y pensando en la primera de ellas, se pregunta sobre quién recae el peso del IR que se cobra a los asalariados, tomando en cuenta que los profesionales independientes pagarán del 10% al 30%.

“Con el techo mínimo exento, cerca del 87% de los asalariados queda fuera porque los salarios son muy bajos, así que el peso de ese tributo recae con especial fuerza sobre los sectores medios: técnicos y profesionales, que

son los que ganan U\$500 o más, pero si comenzás a ganar más de U\$2000 te comienzan a aplicar la tasa del 30%”, detalló.

“En general, es correcto que así sea. El problema es que esa escala progresiva sólo se le aplica a los sectores medios, y no a los de mayores ingresos. Los sectores medios tienen ingresos más altos, porque tienen acceso a la educación, pero están castigando al capital humano, pero no al capital”, enfatizó.

“En el caso del IVA, estoy de acuerdo que las exenciones se limiten a los productos que consumen los sectores de menores ingresos. Lo que no estoy de acuerdo es que al eliminar una serie de productos exentos vas a golpear a los sectores medios, de modo que, por justicia, deberías revisar a los sectores donde están las empresas más grandes y más rentables, sectores donde no estás desarrollando ventajas comparativas dinámicas”, explicó.

A su juicio, lo que vemos en Nicaragua es una “reproducción del atraso, porque son empresas que vienen aquí para aprovechar la mano de obra barata, y si el precio de la mano de obra sube un poquito se van. O vienen a extraer el oro, que está a U\$1,800 la onza, pero sólo te pagan 3% de regalía. ¿Qué desarrollo trae eso?”, preguntó.



Róger Arteaga



Adolfo Acevedo.

El impuesto para casinos

El impuesto a las mesas y máquinas de juegos en explotación técnico comercial, se mantuvo prácticamente inalterable, al acordar una tarifa de 400 dólares para las mesas de juegos y en el caso de las máquinas, de 25 dólares por los primeros 100 aparatos, de U\$35.00 por los siguientes 200 en exceso de los primeros 100, y de 50 dólares por las demás máquinas más allá de 300.

Revisar el extenso sistema de exenciones y exoneraciones

Adolfo Acevedo, coordinador de la Comisión Económica de la Coordinadora Civil, dijo que la entidad propone establecer un límite máximo de 5 años más para la vigencia de los esquemas de exenciones y exoneraciones. Las empresas que hayan recibido exenciones bajo la legislación actual las mantendrán por el periodo establecido por la ley vigente.

Establecer un plazo máximo de 5 años de beneficios tributarios para empresas nuevas que lo soliciten antes del plazo de extinción de los esquemas de exención, sujetas a un esquema de tasas reducidas que irán aumentando año con año hasta que concluya el periodo de vigencia de las exenciones.

Los beneficios pueden otorgarse hasta el límite de tiempo establecido que se determine en lo que se refiere a la tributación directa (renta) pero no se justifica incluir la indirecta. Esto incluye las exoneraciones del impuesto municipal IBI.

A la Coordinadora le parece especialmente relevante incentivar la reinversión de utilidades, y la inversión en nuevas tecnologías

La reducción de la tasa del IR empresarial no crea ningún incentivo para la reinversión de utilidades. Si se desea incentivar que se reinviertan, debe establecerse una tasa más elevada en caso que las utilidades se distribuyan como renta personal.

El mensaje debe ser claro: si las utilidades se mantienen dentro del círculo virtuoso inversión-reinversión, las tasas serán menores. De lo contrario, cuando salen del círculo y se distribuyen como renta personal, serán gravadas a tasas más altas.

Existen incentivos a la inversión que reducen directamente el costo de capital —deducciones por inversión, créditos fiscales por inversión y depreciación acelerada— y que son más efectivos que la simple exención del pago de impuestos por una década entera o más.

El fin del Crepúsculo

■ **Por suerte, no es un filme tan meloso como su antecesor e incluso puede verse sin provocarnos sopor. Fallidos efectos especiales.**

Joaquín R. Fernández

Salvo que Lionsgate y Stephenie Meyer digan lo contrario, las aventuras cinematográficas de Bella, Edward y Jacob han llegado a su fin. Parece increíble que, en apenas un lustro, haya concluido una serie de largometrajes formada por cinco entregas. Tras “La saga Crepúsculo: Amanecer – Parte 1”, sin duda la peor de todas (su edulcoramiento resulta en no pocas ocasiones excesivo y hasta ridículo), “La saga Crepúsculo: Amanecer – Parte 2” consigue un mejor equilibrio en su desarrollo. Dista de ser un bodrio y, cómo no, se contenta con satisfacer a su público, formado por fanáticos adolescentes principalmente del género femenino.

La película posee un tramo inicial muy ñoño que hace que enseguida se nos venga a la cabeza la cursilería de la primera parte. Por suerte, estas escenas van dando paso a una trama principal un poco más interesante, a ratos entretenida y, eso sí, carente de profundidad. La presencia de los Volturi -la secta más grande y poderosa de vampiros y quienes aplican las leyes a los demás clanes- supone un aliciente para el espectador, al

igual que la introducción de una serie de vampiros de otros grupos que aportan una necesaria frescura al filme.

De igual manera, la batalla que acontece en los últimos minutos de “La saga Crepúsculo: Amanecer – Parte 2” se convierte en un acertado añadido que contentará tanto a los seguidores de los libros en los que se relata esta historia como a aquellos que aún no los han devorado. Al respecto, se nota que los responsables de la última entrega han querido agregar un poco de épica a un final que, de otra manera, hubiera quedado bastante flojo.

Ya hablando de los apartados técnicos, llama mucho la atención que no exista mejora alguna en los efectos especiales de esta franquicia. De hecho, hay momentos en los que incluso distraen al público, pues presentan unas deficiencias impropias de un título de esta magnitud (no hay duda de que gran parte del presupuesto del filme se ha gastado en pagar los salarios de sus protagonistas).

La realización del guionista y director estadounidense Bill Condon vuelve a ser harto discreta, mientras que determinados actores parecen haber despertado de la somnolencia que mostraban en anteriores entregas (me refiero especialmente a Kristen Stewart, quien interpreta el papel de Bella, y a Robert Pattinson, en el personaje de Edward Cullen).

Resulta curioso que, a pesar de pronunciar unas pocas palabras, la interpretación de Dakota Fanning (en el papel de Jane) resalte más que la de las estrellas del relato principal. Y queda mencionar a Michael Sheen, quien, con su afectada interpretación, no duda en burlarse de su propio personaje en determinados fragmentos de la película. Quizás es un reflejo de que el fenómeno “Crepúsculo” no hay que tomárselo demasiado en serio. Ni para lo bueno, ni para lo malo.

Publicado en labutaca.com



Título	“La saga Crepúsculo: Amanecer - Parte 2” (The Twilight Saga: Breaking Dawn - Part 2)
Creada por	Bill Condon
Duración	115 minutos
Clasificación	★ (Mala)

**Lo hacemos más Veloz
¡lo hacemos con confianza!**

• Internet • Redes de Datos • VoIP

- Internet de Banda Ancha.
- Tecnología Inalámbricas.
- Internet Satelital.
- Transmisión de Datos.
- Fibra Óptica.
- Suministros de Equipos.

Atención a empresas: (+505) 2278-6328 Ext: 4222
Hospital Monte España, 100 mts. N, 120 mts. E,
Managua, Nicaragua
www.ibw.com

ibw CORPORATIVO